

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
EL PAUJIL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA**



Calle 5 No. 5-45 B/Centro.
C/e jprmapalpaujil@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Paujil, nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Referencia : Proceso Singular Mínima Cuantía
Radicado : 1825640890012024-00003-00
Demandante: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EL PAUJIL LIMITADA- COOMPAU
Demandada : LEIDY JOHANA TABA RIOS, Y OTRO

Por ser procedente la solicitud de medidas previas presentada por la apoderada de la cooperativa demandante, en el proceso referenciado, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: DECRETAR el embargo y posterior secuestro del bien inmueble distinguido con folio de matrícula inmobiliaria 420-121183 perteneciente a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Florencia-Caquetá, predio rural denominado La Estrella, ubicado en la vereda Remolinos del Caguán de Cartagena del Chairá, de propiedad del demandado GABRIEL SERNA PALACIOS, portador de CC. No. 17.710.290.

SEGUNDO: para la inscripción de ésta medida, ofíciase a la oficina en mención a fin de que expida el correspondiente folio de matrícula con las constancias del caso, a costa de la parte interesada.

CUMPLASE.

JORGE FRANCISCO LOVERA ARANDA
Juez.

Firmado Por:
Jorge Francisco Lovera Aranda
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
El Paujil - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4683b194b071ad3c7d9f63a6f20841494e9160c03057a52601c7dbe90cefa7e2**

Documento generado en 09/02/2024 12:05:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>